

Nota de Prensa N° 07-2024-CONGRESO/CODECO

Comisión del Congreso recibe al Superintendente de la SBS, para evaluar la problemática de los servicios bancarios y financieros

Lima, 30 de setiembre de 2024.- La Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos del Congreso de la República, presidida por Manuel García Correa, se reunirá este martes 1 de octubre en su tercera sesión ordinaria para abordar temas cruciales relacionados con la protección de los consumidores y la supervisión del sector financiero.

El superintendente de la SBS, Sergio Espinoza Chiroque, ha sido invitado para presentar su Plan de Trabajo 2024-2025 en lo que respecta a la protección de los usuarios de la banca, seguros y AFPs. Recordemos que Espinoza Chiroque fue recientemente elegido superintendente en reemplazo de María del Socorro Heysen Zegarra. El grupo de trabajo también ha solicitado al superintendente que exponga sobre los avances en la implementación de la Política Nacional de Inclusión Financiera.

Entre los puntos más destacados de la agenda se encuentra el análisis del predictamen de insistencia de la autógrafa que regula el otorgamiento de dietas y sesiones en Indecopi. Este proyecto de ley busca aliviar la actual traba que reduce la producción de resoluciones del Indecopi, lo que estaría afectando la calidad de los pronunciamientos y resoluciones que los órganos resolutivos del Indecopi emiten. La reducción de la capacidad resolutiva del Indecopi ha ocasionado un problema público en perjuicio de los consumidores y la sociedad en general.

La Comisión reitera su compromiso con la defensa de los derechos de los consumidores y la regulación de los servicios públicos, promoviendo leyes que beneficien directamente a los ciudadanos. Los interesados podrán seguir la transmisión de la sesión a través de las plataformas digitales de la comisión y estar informados sobre las decisiones que se tomen.